



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Tres de agosto de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00017-00

En el proceso Ordinario Laboral promovido por JESÚS ANTONIO BELTRÁN SIACHICA en contra de VIGÍAS DE COLOMBIA SRL LTDA, se tiene programada la realización de la AUDIENCIA Y FALLO el día OCHO (8) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), sin embargo, a la fecha el demandado no ha conferido poder a apoderado judicial que represente sus intereses, razón por la cual se REQUIERE a la empresa VIGÍAS DE COLOMBIA SRL LTDA para que constituya apoderado judicial y allegue los datos de las direcciones electrónicas a las cuales se debe compartir el link del expediente digital y el link de la audiencia programada, la cual se realizará de manera virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 0129

Hoy 4 de agosto de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ebfd460cb240cf0bde9ff1f41e513ff870166d8df072cf2d0724866ee607aaae**

Documento generado en 03/08/2022 01:52:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>